



La Ley de Memoria Democrática ha otorgado ya la nacionalidad española a 174.277 descendientes de exiliados en Argentina

- Ángel Víctor Torres ha puesto en valor la Ley de Memoria Democrática por la que ya 876.321 personas de todo el mundo han solicitado, oficialmente, la nacionalidad por ser hijos y nietos de exiliados españoles durante la guerra y la dictadura franquista
- El ministro ha presidido en la Embajada de España en Buenos Aires la ofrenda floral anual ante el monumento a los españoles desaparecidos durante la dictadura argentina
- Hoy, la delegación ministerial se reúne con los colectivos españoles

Buenos Aires, 1 de octubre de 2025.- El ministro de Política Territorial y Memoria Democrática, Ángel Víctor Torres, ha señalado hoy que la Ley 20/2022 de Memoria Democrática ha posibilitado que, hasta el momento, 174.277 descendientes de exiliados y exiliadas españoles en Argentina hayan adquirido el derecho a la nacionalidad española.

El ministro, que ha presidido, en los jardines de la Embajada de España en Argentina, el acto homenaje que se celebra anualmente en el monumento a los españoles víctimas de la dictadura argentina (1976 y 1983), ha explicado que, con datos a 31 de julio, ya son 876.321 las personas que han solicitado la ciudadanía española en todo el mundo. De ellos, ya tienen consolidado su derecho 414.652 descendientes. De ellos, 237.145 ya están inscritos y con su pasaporte entregado.

La Ley de Memoria Democrática, cuyo gran objetivo es reparar y reconocer a las personas que fueron víctimas de la Guerra y la dictadura, incluye la posibilidad de que los nacidos fuera de España, de padre o madre, abuelo o abuela, originariamente españoles, puedan reclamar la nacionalidad de nuestro país. “Se trataba y se trata”, ha indicado, “de reparar, en parte, las consecuencias del exilio por razones políticas, sociales ideológicas, de creencia u orientación e identidad sexual”.

“Era de justicia que hubiera una ley que diera respuesta a todos aquellos y aquellas que tuvieron que salir de España por la llegada del totalitarismo”, ha afirmado.

Argentina, con los datos oficiales a 31 de julio, es el país que ha registrado un mayor número de solicitudes, con 366.579, lo que representa el 40% del total de peticiones. De ellos, como se ha dicho, 174.277 ya tienen aprobado el trámite y 61.499 ya constan como inscritos.

Torres ha recordado que el plazo para solicitar la nacionalidad expira el próximo 22 de octubre, tras aprobarse una prórroga el 9 de julio de 2024.

Ofrenda floral a los desaparecidos

Durante la ofrenda floral a los españoles y españolas desaparecidos en la dictadura argentina, Ángel Víctor Torres ha indicado que existe un primer listado de 135 víctimas, que se irá ampliando a medida que se vayan conociendo.

El ministro ha estado acompañado de la presidenta de la Asociación de Familiares de Víctimas Españolas, Consuelo Castaño; el secretario de Estado de Memoria Democrática, Fernando Martínez; el secretario de Estado de Política Territorial, Arcadi España, y el embajador de España en Argentina, Joaquín de Arístegui.

Encuentro con la colectividad española

En la tarde de este miércoles, el ministro también visita el Museo de la Inmigración de Buenos Aires y celebra una reunión con los colectivos de descendientes españoles que están inmersos en el proceso de nacionalización.